

Quinto Maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

apronto nueve Ventas Sixenta y quatro arrobas y media de paja de orden y mandado de esta Cui; lo que fue practicado por recado que se le dio por el Sr. D. Juan de Moia Vicedor y Comisario que para este efecto fue nombrado, de cuya porcion a Emperado a Vinteynarse y por la falta que le hacen los Vizcos de su Entrega pide Duplica y manden poner en su poder para sus cuentas; de lo que ynteligenada esta Cui; acordó que dho Sr. D. Juan de Moia informe sobre esta pretension y fha. se traia para su Resolucion.

Extin de La moxa.

En este Ayuntamiento se tubo un memorial dado por Martin de Lamora natural de esta Cui; y residente en el dho de su Jurisdiccion dha de Vera partido que llaman Cocen de las poradas, por el que expresa que en el año pasado de Setecientos y cinquenta y seis por memorial que dio a esta Cui; pido se le hiziera merced de una Corta porcion de tierras que asus expensas rompio y desmontó en el R. ferido entre dicho, en tiempo que estava por de dha Cui de Vera lo se halla por de esta Cui; a cuya pretension se decretó informarse el Sr. D. Andres fernandez de Carres Vicedor a quien se nombra por Comisario no hauendo llegado el caso de hazer dho informe hasta ora; pide Duplica a esta Cui.

